



## RESOLUCIÓN No.0100.24.02.15.274

(26 de mayo de 2015)

***“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CON SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, N° 03 DE 2015”.***

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, y el Artículo 59 del Decreto 1510 de 2013, y

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 11 literal b de la Ley 80 de 1993, el Contralor General de Santiago de Cali se encuentra legalmente facultado para dirigir, ordenar y celebrar actuaciones contractuales, escoger contratistas según el caso y suscribir contratos a nombre de la Contraloría General de Santiago de Cali.

Que la Dirección Administrativa y Financiera elaboró los estudios previos de que trata el Artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, con el fin de seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar el Suministro de papelería, útiles de oficina e implementos de aseo, botiquín y cafetería, para el normal desarrollo de las actividades de la Contraloría General de Santiago de Cali.

Que la modalidad de contratación es la de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial, atendiendo lo establecido en el Literal a), Numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo contenido en el Artículo 40 del Decreto 1510 de 2013, por el procedimiento que establece para la subasta inversa presencial, el artículo 41 del citado Decreto, además teniendo en cuenta el presupuesto de nuestra Entidad.

Que el cronograma del proceso de la presente Convocatoria Pública se encuentra adjunto, al igual, el Pliego de Condiciones Definitivo de la misma, los cuales hacen parte integral de la presente Resolución de Apertura.

Que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, se pueden consultar en las páginas [www.contraloriacali.gov.co](http://www.contraloriacali.gov.co). y [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), artículo 20 del Decreto 1510 de 2013.

Que atendiendo lo dispuesto en el capítulo II del Decreto 1510 de 2013 en el Proyecto de Pliego de Condiciones de la Invitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 03-2015, la Contraloría General de Santiago de Cali, cuantificó el valor del proceso, e invitó a MYPES y/o MIPYMES para

cumplir con lo previsto en los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, y manifestaran el interés de limitar dicha convocatoria a las mismas y, acorde con lo informado por la Directora Administrativa y Financiera de la Entidad, solo se presentaron dos manifestaciones de interés de Papelería Cati Ltda y Redox Colombia S.A.S., siendo insuficientes para limitar el proceso.

Que por lo anterior, dado que no se cumplen los requisitos exigidos por la normatividad aplicable al Proceso de Selección Abreviada que nos ocupa, no se limitará a Mipyme.

Que se convocan a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad en el Proceso de Selección del Contratista que se adelanta.

Que el certificado de disponibilidad presupuestal que ampara el presente proceso se distingue con el No. 102-201500107 de abril 28 de 2015, por el valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 34.000.000.00) MCTE incluido IVA, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría General de Santiago de Cali.

Que el Artículo 27 del Decreto 1510 de 2013, señala que para la evaluación de las propuestas en los Procesos Selección Abreviada, la Entidad designará o integrará un Comité Asesor y Evaluador, que deberá realizar su labor de manera objetiva y ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones.

Que se encuentran satisfechos los requisitos mínimos para la expedición del presente Acto Administrativo, fijados en el Artículo 24 del Decreto 1510 de 2013.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ORDENAR la Apertura del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 03 de 2015, cuyo objeto es el suministro de papelería, útiles de oficina e implementos de aseo, botiquín y cafetería, para el normal desarrollo de las actividades de la Contraloría General de Santiago de Cali.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer el siguiente cronograma para desarrollar el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 03 de 2015.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>SITIO DE PUBLICACIÓN</b>
<b>Publicación del Aviso de Convocatoria limitada a Mypimes, Proyecto de Pliego de Condiciones, estudios y documentos previos</b>	Mayo 13 de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contraloriacali.gov.co">www.contraloriacali.gov.co</a>
<b>Presentación de carta de manifestación para convocatoria limitada a Mypimes</b>	Mayo 15 hasta mayo 21 de 2015.	<b>Lugar de entrega Ventanilla Única Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º</b>
<b>Observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego.</b>	Mayo 20 hasta mayo 25 de 2015	<b>Lugar de entrega Ventanilla Única Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º, o daadmitivoyfinanciero@contraloriacali.gov.co.</b>
<b>Respuesta a observaciones, publicación Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección y Pliego de Condiciones Definitivo.</b>	Mayo 26 de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contraloriacali.gov.co">www.contraloriacali.gov.co</a>
<b>Manifestación de interés</b>	Mayo 27 de 2015	<b>Lugar de entrega Ventanilla Única Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º, o daadmitivoyfinanciero@contraloriacali.gov.co.</b>
<b>Sorteo consolidación de oferentes si se presentan más de 10 interesados en participar en el proceso.</b>	Mayo 28 de 2015	<b>Contraloría General de Santiago de Cali, ubicada en el CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º.</b>

<b>Presentación de propuestas.</b>	Mayo 29 de 2015 HASTA LAS 4:00 PM	<b>Lugar: Ventanilla Única de la Contraloría General de Santiago de Cali, ubicada en el CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º.</b>
<b>Presentación de muestras</b>	Junio 2 de 2015	<b>Lugar: Ventanilla Única de la Contraloría General de Santiago de Cali, ubicada en el CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º.</b>
<b>Plazo máximo para expedir adendas.</b>	Mayo 28 de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contraloriacali.gov.co">www.contraloriacali.gov.co</a>
<b>Verificación de requisitos habilitantes en los aspectos jurídico, financiero, técnico y económico de los proponentes.</b>	Junio 1 y 2 de 2015	<b>Contraloría General de Santiago de Cali, ubicada en el CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º.</b>
<b>Exhibición de los resultados de la verificación de requisitos habilitantes.</b>	Junio 03 de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contraloriacali.gov.co">www.contraloriacali.gov.co</a>
<b>Plazo para subsanar requisitos habilitantes.</b>	Junio 04 de 2015	<b>Lugar: Ventanilla Única de la Contraloría General de Santiago de Cali, ubicada en el CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º.</b>
<b>Revisión de documentos subsanables.</b>	Junio 5 y 9 de 2015	<b>Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º</b>
<b>Publicación del informe de Evaluación y traslado para observaciones.</b>	Junio 10, 11 y 12 de 2015.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contraloriacali.gov.co">www.contraloriacali.gov.co</a>

<b>Respuesta a observaciones, publicación del informe consolidado.</b>	Junio 17 de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contraloriacali.gov.vo">www.contraloriacali.gov.vo</a>
<b>Audiencia Pública de selección abreviada por subasta inversa (Puja y adjudicación en audiencia al finalizar la puja de precios).</b>	Junio 18 de 2015 9:00 am	<b>Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º</b>
<b>Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto del proceso.</b>	Junio 19 de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.contraloriacali.gov.vo">www.contraloriacali.gov.vo</a>
<b>Suscripción del contrato</b>	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	<b>Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º</b>

**ARTÍCULO TERCERO: NO LIMITAR** el Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial No. 03 de 2015 a Mipyme dado que no se cumplen con los requisitos exigidos por la normatividad aplicable al caso.

**ARTÍCULO CUATRO:** El Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 03 de 2015, se llevará a cabo en las dependencias de la Contraloría General de Santiago de Cali, ubicadas en el Centro Administrativo Municipal CAM, Torre Alcaldía - Piso 7º, lugar donde se podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos o, en su defecto, a través de las páginas Web: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y [www.contraloriacali.gov.co](http://www.contraloriacali.gov.co).

**ARTÍCULO QUINTO:** El Comité Asesor y Evaluador para el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 03 de 2015, estará integrado por la Directora Administrativa y Financiera, la Subdirectora Administrativa, el Jefe de la Oficina Informática, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el Auditor Fiscal II Daniel Alexander Narváez Potes, la Profesional Universitaria Carola María Niebles Cáceres y la Profesional Especializada Teotila Obregón Moreno, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta Resolución.

**ARTÍCULO SEXTO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para efectos de la vigilancia y control social pertinente.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Comunicar el contenido de esta Resolución a los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO OCTAVO:** El presente Acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil quince (2015).

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA**  
Contralor General de Santiago de Cali.